



**Geología y Minas  
INHGEOMIN**

Gobierno de la República



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

## CONTROL DE CIRCULARES 2023

Instituto Hondureño Geología Minas

Febrero

No. Correlativo	Fecha	Asunto
<b>Circular-RRHH-003-2023</b>	09 de febrero 2023	Entrega de STICKERS del "HOY NO CIRCULA"
<b>Circular -RR-HH-004-2023</b>	17 de febrero 2023	IMPLEMENTACIÓN DE SANCIONES
<b>Circular- RRHH-005-2023</b>	24 de febrero 2023	Productos de Control Interno, para ONADICI.

**MSC. DANIA Y. CRUZ ESPINAL**  
Jefe de Recursos Humanos



Col. Loma Linda Norte, Bulevar  
Centroamérica, Avenida La FAO,  
Tegucigalpa, Honduras.

inhgeomin.gob.hn

(+504) 2232-6044

inhgeomindhonduras@gmail.com.



**Geología y Minas  
INHGEOMIN**

Gobierno de la República

## CIRCULAR

RRHH-003-2023



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**PARA :** TODOS LOS COLABORADORES DEL INHGEOMIN

**DE :** DANIA Y. CRUZ ESPINAL  
Jefe de Recursos Humanos

**ASUNTO :** ENTREGA DE STICKERS DEL “HOY NO CIRCULA”

**FECHA :** 09 de febrero del 2023



En cumplimiento a la Circular 001-2023, emitida por el Secretario de Estado en los Despachos de Gobernación y Justicia y Descentralización y en seguimiento a la Circular RRHH-002-2023, se les notifica que los que registraron sus vehículos del “**Hoy no Circula**” deben pasar por la oficina de Recursos Humanos recibiendo el stickers a más tardar el viernes 10 de febrero hasta las 3:00 pm, misma que deberán pegar en sus vehículos, de igual forma el área de Servicios Generales a partir de lunes 13 de febrero del presente, deberá velar por el cumplimiento que todos los vehículos estacionados en el parqueo de la Institución la porten y llevar el control diariamente de que no ingrese ningún vehículo el día que no le corresponda circular.

Asimismo, para llevar control de asistencia del día que no deban circular, se les notifica que cada jefe de unidad debe remitir según (cuadro adjunto) a más tardar mañana las medidas que va implementar en su unidad, eligiendo uno de los siguientes parámetros:

1. Presentarse de forma presencial
2. Compensar las siete (7) horas dentro de los cuatro días en la semana (alargar el horario)
3. Tomarlo como Teletrabajo enviando el informe a más tardar el día posterior, con los respaldos y autorización correspondiente.
4. Solicitarlo a cuenta de vacaciones.



Col. Loma Linda Norte, Bulevar  
Centroamérica, Avenida La FAO,  
Tegucigalpa, Honduras.

inhgeomin.gob.hn

(+504) 2232-6044

inhgeomindhonduras@gmail.com.

Atentamente,



Jefes de unidad  
Jefes de áreas  
Archivo

**Vo. Bo. Abog. Francisco D. León Enamorado**  
Secretario General



**Geología y Minas  
INHGEOMIN**

Gobierno de la República



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

## CIRCULAR

RRHH-04-2023

PARA : **LOS COLABORADORES DEL INHGEOMIN**

DE : **DANIA Y. CRUZ ESPINAL**  
Jefe de Recursos Humanos

ASUNTO : **SANCIONES**

FECHA : **17 de febrero del 2023**

Considerando que la **Ley y Reglamento de Servicio Civil** estable claramente cuáles son las obligaciones de los servidores públicos y dado que se ha observado en varias ocasiones una mala conducta y falta de respeto entre varios colaboradores de la Institución, se están tomando las medidas y precedentes correspondientes con llamados de atención con copia al expediente por este tipo de malas acciones, por lo que se les advierte que a partir de la fecha, cualquier situación que se dé por no guardar la reserva y discreción necesaria sobre los asuntos relacionados con su trabajo dentro o fuera del servicio, se tomarán las medidas disciplinarias que legalmente corresponden.

Atentamente,



Secretaría General  
Archivo



Col. Loma Linda Norte, Bulevar  
Centroamérica, Avenida La FAO,  
Tegucigalpa, Honduras.

inhgeomin.gob.hn

(+504) 2232-6044

inhgeomindhonduras@gmail.com.



**Geología y Minas**  
**INHGEOMIN**

Gobierno de la República



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

**CIRCULAR**  
**RRHH - 005 - 2023**

**PARA:** JEFES DE UNIDADES EJECUTORAS

**DE:** DANIA Y. CRUZ ESPINAL  
Jefe de Recursos Humanos

**ASUNTO:** PRODUCTOS DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL, PARA ONADICI

**FECHA:** 24 DE FEBRERO 2023

En atención al MEMORANDO SG 97-2023, referente al Oficio No. STLCC-ONADICI-114-02-2023 de fecha 21 de febrero 2023. Se remiten adjunto, los siguientes Anexos:

- Anexo 9. Plan de Necesidades del Personal.
- Anexo 19. Plan Anual de Capacitación.
- Plan 36. Plan Anual de Vacaciones.

Los cuales deben ser debidamente completados conforme a las necesidades de cada Unidad Ejecutora y ser presentados a la Unidad de Recursos Humanos el día lunes 27 de febrero del 2023, para así realizar la consolidación de los Anexos en Mención.

El oficio remitido por ONADICI, indica que lo anterior es de ejecución inmediata, ya que son obligaciones y responsabilidades que estipula la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y "el incumplimiento a esta obligación dará lugar a las sanciones administrativas establecidas en la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas".

 Archivo



Col. Loma Linda Norte, Bulevar  
Centroamérica, Avenida La FAO,  
Tegucigalpa, Honduras.

 inhgeomin.gob.hn

 (+504) 2232-6044

 inhgeominhonduras@gmail.com